



SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS Y DIRECTOR NACIONAL DEL SERNAC SE REÚNEN PARA DEFINIR AGENDA DE TRABAJO CONJUNTA

27 de julio de 2011. El Superintendente de Valores y Seguros, Fernando Coloma, y el Director Nacional del SERNAC, Juan Antonio Peribonio, se reunieron hoy para abordar una agenda de trabajo conjunta orientada a profundizar los canales de cooperación recíproca entre ambas instituciones.



SERNAC y la SVS mantienen vigente un convenio de interoperabilidad e integración electrónica de sus sistemas, que busca facilitar la gestión de las consultas y reclamos que los asegurados, inversionistas y otros legítimos interesados puedan presentar ante el SERNAC, bajo el mecanismo de Ventanilla Única, y que son canalizados a la SVS por tratarse de materias relacionadas con mercados, productos o entidades fiscalizadas por la SVS.

En ese contexto, las autoridades señalaron que el trabajo conjunto busca ampliar y fortalecer los espacios de intercambio de información y colaboración entre ambas instituciones, con el objeto de contribuir más eficazmente al cumplimiento de las funciones de protección de los consumidores que competen a SERNAC y de supervisión y fiscalización de los mercados de valores y seguros que corresponde a la SVS.